



①Número de publicación: 1 153 209

21 Número de solicitud: 201600136

51 Int. Cl.:

**A44B 11/20** (2006.01)

(12)

# SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

01.03.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.03.2016

(71) Solicitantes:

GARCIA DE LUIS, Jorge Andres (100.0%) Calle de las Jaras 65 A 19185 Residencial Sotolargo Valdeaveruelo (Guadalajara) ES

72 Inventor/es:

**GARCIA DE LUIS, Jorge Andres** 

54) Título: Dispositivo semiesférico para ajuste y retención de cinta(s)

# **DESCRIPCIÓN**

Dispositivo semiesférico para ajuste y retención de cinta(s).

### 5 Sector de la técnica

Es conocido que en muchos casos, se requiere de dispositivos que permitan el ajuste y el bloqueo de sistemas de cintas, bandas y/o correas, como pueden ser los cinturones, arneses. mochilas y un largo etcétera. También son conocidas las circunstancias en las que el usuario tiene dificultades a la hora de manipular este tipo de dispositivos debido a la incomprensión del sistema de acople entre dos o más piezas que lo componen.

El presente modelo expone un dispositivo monopieza y flexible que permite el ajuste y bloqueo de correas en su interior.

#### Antecedentes de la invención

Existen en el mercado otros modelos de dispositivos de retención para cintas, pero no con la característica técnica establecida mediante la configuración semiesférica que presenta, así como un sistema de bloqueo y retención eficaz elaborado en una (mica pieza, establecido por el presente modelo de utilidad.

Sin embargo, existe un juguete infantil con idéntica configuración, (nº U8601219), con la excepción de no poseer las aberturas necesarias para introducir la cinta, así como la no reivindicación de las propiedades retentivas enfocadas a su uso como dispositivo de ajuste y bloqueo para cintas, sino a actividades recreativas como juguete infantil, así como se hace hincapié el la propiedad del juguete de saltar en el aire al liberar la energía elástica, propiedad que el presente modelo no comparte.

30 El solicitante no tiene conocimiento de la existencia de hebillas, abroches u otros dispositivos destinados a este uso que aúne las propiedades y configuración técnica del modelo que propone.

## Explicación de la invención

35

40

45

50

10

15

20

25

El presente modelo reivindica un dispositivo de retención para cintas, compuesto por un receptáculo base de forma semiesférica o semiesferoide (1) que dispone de dos aberturas transversales (2) y contenidas en un plano imaginario y paralelo al que delimita la sección circular de la base del semiesferoide. Las proyecciones de las aberturas son paralelas entre sí, por las cuales se introduce la cinta (3), ocupando ambas aberturas (2.1, 1.2) y atravesando el receptáculo sobre la superficie convexa en su estado de reposo.

Al ejercer presión sobre la superficie convexa de la pieza correspondiente a su mayor diámetro (1.1), se invierte la configuración del dispositivo, pasando a ser convexa la superficie interior correspondiente al perímetro menor - que se halla cóncava en su estado de reposo - (1.2) al tiempo que las aberturas se dilatan debido a la propia naturaleza elástica de la pieza en su configuración antinatural, lo que permite el desplazamiento del dispositivo (1) a lo largo de la cinta (3). El dispositivo se bloquea y queda inmovilizado en la cinta al volver a su configuración natural de reposo.

Las aberturas pueden poseer una incisión circular al final de cada uno de sus extremos, con el fin de evitar líneas de fractura.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a titulo de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzarla igualmente la protección que se recaba. Podría pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

# 10 Descripción de los dibujos

5

15

20

30

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características y funcionamiento del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización practica del mismo, se acampana como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- Figura 1.- Es una perspectiva de la pieza mostrada en su configuración natural, en posición de bloqueo sobre la(s) cinta(s).
- Figura 2.- Es una perspectiva de la pieza, mostrada en su configuración deformada, apta para desplazarla a lo largo de la(s) cinta(s).
- Figura 3.- Es una vista en planta de la pieza en su configuración natural, en posición de bloqueo sobre la(s) cinta(s).
  - Figura 4.- Muestra una vista en planta de la pieza. en la que se pueden apreciar las líneas de corte de las aberturas (aproximadas y no limitativas) y se muestran también las líneas de sección de un corte al cuarto (A-A') que delimitará las vistas de las el resto de las figuras que se muestran a continuación.
  - Figura 5.- Vista semiseccionada del perfil de la pieza, en su configuración natural, en posición de bloqueo sobre la(s) cinta(s).
- Figura 6.- Vista semiseccionada del perfil de la pieza, similar a la anterior, pero en su posición deformada, apta desplazarla a lo largo de la(s) cinta(s).

# Realización preferente de la invención

- El dispositivo puede obtenerse a base de una amplia gama de materiales y/o procesados, siempre y cuando aporten un adecuado grado de elasticidad y flexibilidad necesarios para deformar el dispositivo, así como permita el retorno a su configuración original.
- Los procesos de realización del objeto de la invención pueden aglutinar la impresión 3D, inyección, moldeado, etc. así como cualquier otra configuración de procesado de materiales que permita un comportamiento óptimo para el correcto funcionamiento y uso del objeto de la invención.
- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, si no que al contrario, en el se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas,

# ES 1 153 209 U

siempre que no alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

## **REIVINDICACIONES**

1. Dispositivo de retención y ajuste de cinta, **caracterizado** esencialmente por el hecho de estar constituido por un cuerpo monopieza de material elástico, que adopta forma de casquete semiesférico o semiesferoide, el cual puede ser deformado mediante una ligera presión manual, de manera que la zona exterior cóncava, correspondiente a su mayor diámetro, puede invertirse a una disposición convexa que permite el desplazamiento de la pieza a través de la cinta gracias a la dilatación de dos aberturas de entrada y salida respectivas, así como el bloqueo del dispositivo en cualquier punto de la cinta una vez recuperada su configuración original.

Nuevo dispositivo de retención y ajuste para cintas.

5

10

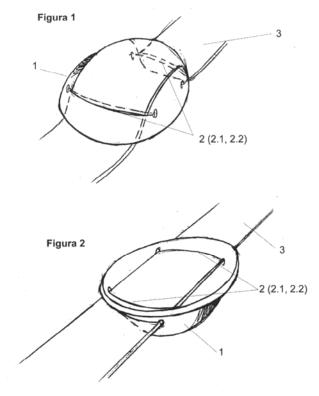


Figura 3

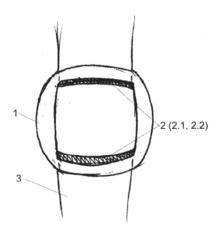


Figura 4

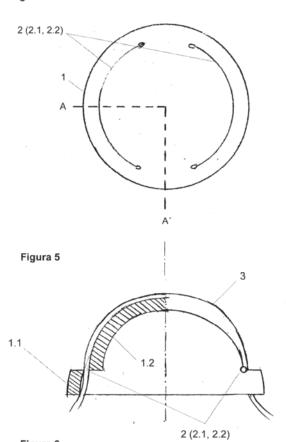


Figura 6

